



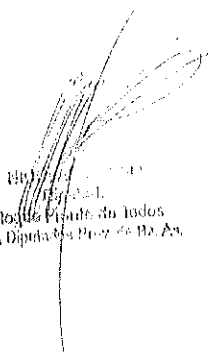
150° Aniversario del Poder Legislativo  
Año de la Estabilidad Nacional y del Bicentenario,  
de nuestra Patria y del Bicentenario de la  
Independencia de las Provincias Unidas del Río de la Plata

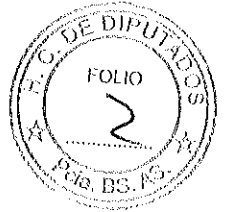
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su Beneplácito por los 100 años de la localidad de Remedios de Escalada, partido de Lanús, que se celebra el 15 de agosto del corriente año.

  
Honorable Presidente de la Cámara de Diputados  
H.C. Diputado por el Partido de Lanús



150° período legislativo  
 Año de la celebración del centenario de la Revolución de Mayo y del Bicentenario del inicio de la independencia de la Argentina

FUNDAMENTOS

Por medios del presente proyecto se busca reconocer y celebrar los cien años de la localidad de Remedios de Escalada, que recibió su nombre el 15 de agosto de 1923, año del centenario del fallecimiento de Doña Remedios de Escalada de San Martín, esposa del General Jose de San Martín

Pero las bases de esta ciudad se comenzaron a concretar en lo últimos años del siglo XIX; cuando en 1897 la empresa del entonces Ferrocarril del Sur adquiere una gran fracción de tierras, que destina a construir una estación y una planta de talleres para la reparación de máquinas y vagones que circulaban por sus vías, todo lo cual fue inaugurado en el año 1901. Las tierras de esta zona pertenecían en parte a los partidos de Avellaneda y Lomas de Zamora, las cuales pertenecen hoy al Partido de Lanús.

Esta estación, en un principio se llamó "Talleres", precisamente porque estaba ubicada en los citados establecimientos. Tiempo después la empresa hizo edificar viviendas para el personal que trabaja en dichos talleres, así poder estar cerca y no tener que viajar a diario.

Esto contribuyó para que en su entorno fuera formándose un núcleo de población urbana en la localidad, que en 1923 pasa a denominarse Remedios de Escalada al igual que la estación ferroviaria; que en la actualidad es un gran e importante centro urbano.

Por ello es que solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.

*[Handwritten signature]*  
 Diputado  
 por el Partido de Lanús  
 Dr. As.